

16/05/2022

12 años de cárcel para condenado por homicidio

A 12 años de cárcel fue condenado hoy, Cristian catalán Mella, como autor del delito de homicidio consumado.

Durante el juicio oral, el Fiscal Sebastián González, acreditó que el 29 de enero del año pasado, entre las 9:30 y las 10:30 horas de la mañana, el acusado arremetió en contra de la víctima C.P.G., utilizando un cuchillo de doble filo, tipo daga, con el fin de causarle la muerte, apuñalándolo en 19 ocasiones en diversas partes del cuerpo, específicamente en el cuero cabelludo, cuello, tórax, extremidades superiores y extremidad inferior izquierda, provocándole la muerte a raíz de anemia aguda secundaria y compromiso miocárdico y pulmonar.

